

**C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.**  
**ENCARGADA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
PRESENTE.

Mediante el presente, hago de su conocimiento la información generada en los días transcurridos del mes de Enero al mes de Mayo del presente año 2018, respecto a los temas que refieren a la existencia de mandatos por orden judicial que obligan al municipio a otorgan licencias, permisos y ejecutar laudos laborales en la actualidad, resultando en lo siguiente:

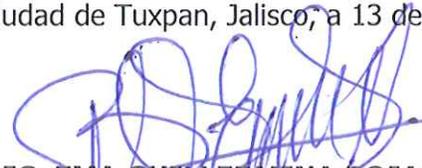
- a). Licencias de construcción por mandato judicial:  
No se han expedido Licencias de construcción con motivo de mandato judicial.
- b). Permisos de giros comerciales por mandato judicial:  
No se han expedido permisos de giros comerciales con motivo de mandato judicial.
- c). Laudos laborales emitidos por mandato judicial:  
Se han emitido laudos en los expedientes números 2012/2015-A, 2014/2015-G2 y 2021/2015-G2 2014/2015-B que se tramitaron ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

La anterior información, a fin de que obre a consideración de usted, a la vista de toda persona en formato abierto accesible y electrónico para el conocimiento público.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la información aquí proporcionada.

Atentamente:

Ciudad de Tuxpan, Jalisco, a 13 de junio del 2018.

  
**LIC. EMA GUILLERMINA BOJADO MAGAÑA.**

DIRECTOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



**ALIANZA CONTIGO**

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018**

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317